

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022). **Radicado: 2020-0487.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la apoderada judicial de la parte demandante aporta como dirección de notificación física de los vinculados SOFIA MARIN ECHEVERRI y LEONARDO MARÍN PINZÓN la carrera 16B No. 51B-10 en la ciudad de Manizales y el correo electrónico sapatríos@hotmail.com.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2021).

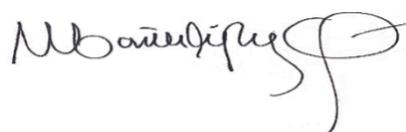
Auto Sustanciación No. 202

Visto el informe secretarial que antecede se tendrá como dirección física para notificar a SOFIA MARIN ECHEVERRI y LEONARDO MARÍN PINZÓN dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por ROSA MARIA ECHEVERRY VALENCIA en contra de COLPENSIONES la carrera 16B No. 51B-10 de la ciudad de Manizales.

En consecuencia, por secretaría líbrese la citación respectiva.

Respecto del correo electrónico aportado para la notificación se requiere a la parte actora para que manifieste bajo la gravedad del juramento de donde adquirió el mismo y de cual de los dos vinculados es, teniendo en cuenta que la dirección del correo electrónico es personal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 068 de junio 23 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA